



ANEXO 01

*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

**PROCESO DE ADMISIÓN EXAMEN EXTRAORDINARIO 2024-I**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

**I. Términos**

Debes llenar tus datos correctamente como figuran en tu DNI ( <b>Nombres completos y apellidos</b> )
Debes colocar número de celular y correo electrónico de <b>Gmail</b> (Toda información y comunicación es a través de estos medios)
El proceso de admisión Examen Extraordinario 2024-I, está dirigido al público en general que haya culminado el quinto grado de secundaria en el Perú o su equivalente en el extranjero, y para postulantes que no obtuvieron vacante en otras modalidades concursadas a las carreras ofertadas para los canales 1, 2 y 3.
Para obtener una vacante bajo esta modalidad, los postulantes deberán rendir una prueba escrita, que comprende preguntas de Cultura General, Razonamiento Matemático y Razonamiento Verbal. La prueba será objetiva, con preguntas de selección múltiple comprendidas en el temario que está publicado en la página web de la UPT sección de Admisión. (Art. 62 del Reglamento del Proceso de Admisión al Pregrado de la UPT)
En caso que el número de postulantes no supere la cantidad de vacantes ofertadas bajo esta modalidad, el ingreso será automático.
Los requerimientos del postulante para el examen extraordinario 2024-I son:  ANTES DEL EXAMEN  <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Examen de Admisión se realizará en el local, fecha y hora establecidos anticipadamente. Consultar página web oficial de Admisión de la Universidad Privada de Tacna. <a href="http://www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/102/86094055">http://www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/102/86094055</a></li><li>2. El carnet de postulante será enviado al correo consignado en su ficha de inscripción. Para el ingreso a las instalaciones, el día del examen, el postulante deberá traer su carnet impreso en hoja tamaño A4 a color.</li><li>3. La prueba se iniciará a la hora 10:00 a.m. hora exacta, el postulante se presentará con 45 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de ser identificado correctamente y de ser ubicado en el Aula correspondiente.</li><li>4. Para rendir el Examen de Admisión el postulante solo deberá llevar consigo: el carné de postulación - declaración jurada, lápiz negro 2B, borrador para lápiz, D.N.I. o carné de identidad.</li><li>5. El código de vestimenta para el día del examen es semiformal (pantalón, jean, polo camisa/blusa, zapatos o zapatillas). No está permitido el uso de casacas, camperas, chompas, carteras, mochilas, bolsos, billeteras, gorros, sombreros. Los postulantes deberán llevar el cabello recogido (orejas visibles)</li></ol>



### DURANTE EL EXAMEN

6. Está prohibido el uso de computadoras, notebook, tablet, audífonos, calculadoras, celulares y cualquier otro tipo dispositivo de apoyo para el desarrollo del examen.
7. El postulante acepta que el docente supervisor está facultado a terminar el proceso del examen en caso de romper estas reglas o violar los estándares éticos.
8. El postulante dará su consentimiento para realizarle una otoscopía (observación no dolorosa del conducto auditivo) en caso de sospecha.
9. El día del examen de admisión, en presencia del docente supervisor de aula, el postulante registrará su huella dactilar y firmará en formatos específicos para fines de identificación.
10. El postulante está prohibido de tener asistencia de terceras personas durante el desarrollo del examen.

## II. Condiciones

Me someto a las acciones administrativas y legales a que hubiera lugar, en caso de consignar **información falsa e inexacta**.

**No habrá devoluciones de dinero** después de inscribirse para el proceso de admisión Examen Extraordinario 2024 - I, salvo en casos excepcionales **(únicamente por salud del titular)**.

El postulante que por algún motivo no se presente a las evaluaciones quedará eliminado del proceso sin derecho a reclamo ni devolución del pago realizado.

El postulante que por algún motivo no cumpla con los requerimientos establecidos en los puntos **4, 6, 7, y 8 de los términos (requerimiento para los exámenes presenciales)**, quedará inhabilitado o eliminado del "examen de admisión" sin derecho a reclamo ni devolución del pago realizado.

De acuerdo al Art. 83 del Reglamento del Proceso de Admisión al Pregrado de la UPT, La Comisión de Admisión y docentes supervisores están autorizados a anular el examen cuando detecte las siguientes faltas:

- La suplantación en el proceso de evaluación constituye delito y será denunciado ante los órganos correspondientes, tanto al suplantador como al suplantado
- También constituye delito el uso de cualquier dispositivo electrónico como ayuda a la solución del examen. El postulante detectado en esta condición será separado del proceso sin derecho a devolución de lo pagado.
- Se considera dispositivos electrónicos equipos prohibidos: smartphone, reproductores MP3 y/o MP4, celulares, Tablet, relojes inteligentes y análogos, audífonos u otros dispositivos electrónicos de comunicación y transmisión de datos.
- Plagiar utilizando medios de consulta no permitidos.
- Asistir al examen bajo los efectos de estupefacientes, alucinógenos, alcaloides, alcohol y otras drogas. Este hecho podrá ser verificado por el personal médico asignado al local del examen.



De los resultados del Proceso de Admisión:

- Los resultados del Proceso de Admisión de Examen Extraordinario 2024 – I serán publicados en medios de difusión masiva como el Aula Virtual UPT y/o Facebook dentro de las 24 horas culminado el examen final.
- Los resultados del examen son irrevisables e inapelables conforme al Art.º 77 del Reglamento del Proceso de Admisión al Pregrado de la UPT. En ningún caso se aceptará reclamos, solicitudes de reconsideración, apelación o cualquier otro recurso impugnatorio.

Yo, \_\_\_\_\_; identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento estar informado del contenido del documento en el que se detallan los términos y condiciones del Proceso de Admisión Examen Extraordinario 2024 – I de la Universidad Privada de Tacna.

Dando la conformidad, firmo este documento el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 202\_\_\_\_\_

Firma del postulante : \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

Firma del padre de familia y/o apoderado : \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_